

Fideicomiso ENA Este
(fideicomiso formado conforme a la ley panameña)

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: FIDEICOMISO ENA ESTE, un Fideicomiso constituido de acuerdo con la Ley 1 de 5 de enero de 1984, suscrito entre Empresa Nacional de Autopista S.A (ENA) (en adelante "ENA") y ENA ESTE S.A (en adelante "ENA ESTE") como Fideicomitentes, por una parte, Empresa Nacional de Autopista S.A (ENA), como Administrador, y por la otra, BANISTMO S. A., como Fiduciario y no a título personal.

VALORES QUE HA REGISTRADO:

Fecha	Título	Monto	Vencimiento
2014	Bonos	US\$212,000,000	2024.

RESOLUCION DE LA SMV: SMV 128 14, del 20 de marzo del 2014.

**NUMEROS DE TELEFONO
DEL EMISOR:** Teléfono 321-7299

DIRECCION DEL EMISOR: Casa Matriz, Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá.

**DIRECCION DE CORREO
ELECTRÓNICO DEL EMISOR:** Zelideth C. Choy zelideth.c.choy@banistmo.com
Dayra Y. Santana dayra.y.santana@banistmo.com

I PARTE

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

El Fideicomiso ENA Este es un Fideicomiso constituido el 20 de marzo de 2014 conforme a la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso suscrito entre la Empresa Nacional de Autopista, S. A., ENA Este, S. A. como fideicomitentes y segundos beneficiarios en virtud del Contrato y Banistmo S. A. una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que actúa no a título personal sino en su condición de fiduciario del Fideicomiso ENA Este (en adelante el "Fiduciario").

2

GP

El Fiduciario es una entidad autorizada a llevar a cabo la actividad comercial del fideicomiso en, o desde, Panamá conforme a la licencia emitida a su favor mediante resolución FID No.6-86 de 26 de noviembre de 1986 de la Superintendencia de Bancos Panamá.

El Fideicomiso ENA Este es un fideicomiso irrevocable de emisión, administración y garantía que se crea con el propósito de emitir los Bonos corporativos a largo plazo por un valor nominal de US\$212,000,000 dólares y distribuir el producto de la Emisión conforme Contrato de Fideicomiso; administrar, directa o indirectamente, los Bienes Fiduciarios y establecer un patrimonio separado con el fin de garantizar a los Beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones garantizadas como se especifica en el Contrato o en los Documentos de la Emisión. Prival Bank S. A., una sociedad anónima panameña, en su carácter de Agente de Pago y Registro en virtud de los Documentos de la Emisión, será el beneficiario primario del Fideicomiso ENA Este, en representación de los Tenedores Registrados de los Bonos.

El pago de los Bonos estará garantizado por el FIDEICOMISO ENA ESTE (Fideicomiso Emisor y de Garantía) al cual se aportarán:

- a. Las acciones de ENA ESTE.
- b. Los Derechos Cedidos.
- c. El aporte por parte de ENA ESTE, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de ENA, producto de los dividendos que le sean pagados, de tiempo en tiempo, por ENA SUR, una vez que se cancele la totalidad del capital de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión Fideicomiso ENA Sur.
- d. La suma de Veintisiete millones de dólares (US\$27,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a ser aportados por ENA ESTE.
- e. Todas las Cuentas del Fideicomiso que se describen en el Prospecto Informativo.

El Fideicomiso ENA Este es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, y sin ningún otro negocio o deuda (excepto aquellos en virtud de los términos de los Documentos de la Emisión según se define en el Prospecto Informativo y documentos que forman parte de la Emisión).

Las obligaciones incurridas por BANISTMO S. A., actuando como fiduciario del Emisor y no a título personal, en favor de los Tenedores de los Bonos son obligaciones incurridas como Fiduciario del Emisor y no constituyen obligaciones personales de BANISTMO S. A. en su calidad individual. Por consiguiente, el Fiduciario no será, como sociedad independiente, responsable del pago del capital o interés de los Bonos. Los pagos realizados bajo los Bonos son garantizados únicamente por los Bienes Fiduciarios del FIDEICOMISO ENA ESTE. Sin embargo, BANISTMO S. A. no garantiza que los Bienes Fiduciarios del FIDEICOMISO ENA ESTE serán suficientes para pagar el capital y/o el interés de los Bonos. Si, entre otros casos, se produce un incumplimiento de pago por parte del FIDEICOMISO ENA ESTE, ninguna otra parte podrá recurrir a BANISTMO S. A., ya sea individualmente o ante cualquiera de sus afiliadas, ni a sus activos individuales o a alguna otra persona, sino solo a los Bienes Fiduciarios del FIDEICOMISO ENA ESTE, en beneficio de los Tenedores de Bonos.

El Contrato de Fideicomiso estará en vigencia desde la fecha de firma del mismo hasta que todos los Bienes Fiduciarios hayan sido distribuidos bajo los términos del Contrato de Fideicomiso, después de la Fecha Efectiva de Terminación.

El Contrato de Fideicomiso terminará cuando ocurra alguno de los siguientes eventos: (i) cuando todos los Bienes Fiduciarios hubiesen sido traspasados a los Beneficiarios, según corresponda, conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso; (ii) en caso de no

darse una Colocación Exitosa y se haya cumplido con lo establecido en el segundo párrafo de la Sección 3.3 del Contrato de Fideicomiso; (iii) cuando las Obligaciones Garantizadas hubiesen sido pagadas por el FIDEICOMISO ENA ESTE y no hubiere ninguna obligación pendiente de ser cumplida por las partes de los Documentos de la Emisión, para lo cual el FIDUCIARIO deberá recibir notificación previa de parte del Agente de Pago a dichos efectos, o (iv) cuando se dé alguna de las causales establecidas en el artículo 33 de la Ley 1 de 5 de enero de 1984.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

De conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo y en el Contrato de Fideicomiso, El FIDEICOMISO ENA ESTE no tendrá otros activos significativos fuera de los Bienes Fiduciarios.

El pago de capital de los Bonos provendrá principalmente de los aportes que realice ENA ESTE al FIDEICOMISO ENA ESTE, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de ENA, producto de los dividendos que, de tiempo en tiempo, le sean pagados a ENA por ENA SUR, S. A. (en adelante "ENA SUR"). Hasta tanto no se hayan cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión Fideicomiso ENA Sur, el FIDEICOMISO ENA ESTE únicamente pagará al Agente de Pago en beneficio de los Tenedores Registrados, trimestralmente, los intereses devengados por los Bonos. El Saldo Insoluto de los Bonos será pagado a la Fecha de Vencimiento. Sin embargo, durante el Periodo de Amortización Anticipada, el Emisor conforme a las instrucciones que reciba del Administrador conforme a lo establecido en la sección 5.3 del Contrato de Fideicomiso, podrá realizar abonos extraordinarios a capital de los Bonos, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión.

Los activos en fideicomiso fueron otorgados al Fiduciario del Contrato de Fideicomiso, para garantizar las obligaciones del Fideicomiso ENA Este ante los Tenedores de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez del emisor ascendía a US\$ 24,885,219 , segregado en las siguientes entidades:

Banistmo S. A.	US\$ 24,885,219
----------------	-----------------

B. Recursos de Capital

Los recursos de capital con que cuenta el emisor para cumplir con sus obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos, provienen de los derechos cedidos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2016, los recursos de capital del emisor totalizaron US\$ 42,469,985.

C. Resultados de las Operaciones

El Fideicomiso ENA Este emitió los Bonos en virtud del Contrato de Corretaje y Puesto de Bolsa suscrito entre Prival Securities Inc. una sociedad debidamente constituida e inscrita a Ficha 679360, Documento 1669246 de la Sección Mercantil el Registro Público de Panamá para beneficio de las Partes Garantizadas bajo el Contrato de Corretaje y Puesto de Bolsa.

47

gj.

Como se describe en el Prospecto, el Fideicomiso ENA Este se constituyó con la finalidad limitada, entre otras cosas, de permitir la cesión a su favor de los Derechos Cedidos y la Garantía de las Acciones, emitir los bonos, otorgar Préstamos al Fideicomiso ENA Este y hacer los pagos relacionados a los Bonos de acuerdo a las contribuciones al capital social que reciba ENA producto de los dividendos que de tiempo en tiempo le sean pagados a ENA por ENA Sur, una vez haya cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la emisión Fideicomiso ENA Sur.

Recursos obtenidos por la emisión: US\$212,000,000

Recursos entregados de conformidad al Contrato
De Préstamo suscrito entre el Fideicomiso ENA Este y
ENA Este US\$212,000,000

Los depósitos que se efectúan en las cuentas del fideicomiso con motivo de los derechos cedidos al Emisor así como los rendimientos que generan las cuentas, son registrados por el Emisor como aportes al patrimonio del fideicomiso. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega al Fiduciario del Convenio de Emisión, gastos fiduciarios, pagos de capital e intereses de los bonos, entre otros, son registrados como disminución del patrimonio.

A continuación, un resumen de las operaciones del fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

	Aportes recibidos	Excedente de ingresos sobre gastos	Total de activos netos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	95,012,285	318,543	95,330,828
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte de la Fase IIB cedidos	476,546	-	476,546
Retiros de aportes	(44,299,149)	-	(44,299,149)
Excedente de ingresos sobre gastos	-	838,753	838,753
Saldo al 31 de diciembre de 2015	51,189,682	1,157,296	52,346,978
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte de la Fase IIB cedidos	10,492,704	-	10,492,704
Retiros de aportes	(20,656,257)	-	(20,656,257)
Excedente de ingresos sobre gastos	-	286,560	286,560
Saldo al 31 de diciembre de 2016	41,026,129	1,443,856	42,469,985

D. Análisis de perspectivas

La perspectiva del Fideicomiso depende de los derechos cedidos al Emisor, principalmente de los flujos provenientes del cobro de peaje del Corredor Norte Fase II B que inició a funcionar en noviembre de 2015.

De acuerdo a las proyecciones preparadas por el Consultor de Trafico Independiente y compartidas en el Prospecto Informativo de la emisión, el Concesionario anticipa que el Corredor Norte Fase IIB será exitoso debido a su importancia estratégica ya que conectará directamente el Corredor Norte con el Corredor Sur permitiendo la circunvalación de la ciudad de Panamá. Con esto, pasajeros proveniente del oeste del canal de Panamá y el área de Colón podrán transitar al Aeropuerto Internacional de Tocumen y puntos este de la ciudad de Panamá, sin tener que entrar en el ciudad. También creará significante crecimiento residencial y comercial en las áreas vecinas, en particular en las áreas al norte y noreste de Brisas del Golf.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso ENA Este es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, para su funcionamiento recibe el apoyo gerencial y operativo de las distintas áreas de Banistmo S. A. en calidad de fiduciario.

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

JAIME VELASQUEZ- DIRECTOR Y PRESIDENTE DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana

Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1960

Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Torre Sur, Piso 8º, Medellín-Colombia

Identificación: PE082108

Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co

Número de Teléfono: (574) 404-2199

El Sr. Velásquez es Economista de la Universidad de Antioquia. Ocupó varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S. A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ejerce el cargo de Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Bancolombia S. A. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Bancolombia (Panamá), S.A.; (ii) Banistmo Asset Management Inc.; (iii) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (iv) Banistmo Investment Corporation S.A.; (v) Financomer, S.A.; (vi) Grupo Agromercantil Holding S.A.; (vii) Leasing Banistmo S.A.; y (viii) Banistmo S.A.

97

GP

JOSÉ HUMBERTO ACOSTA MARTÍN – DIRECTOR Y VICEPRESIDENTE DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962
Dirección: Calle 31 No. 6-39 Piso 11, Bogotá- Colombia
Identificación: PE076911
Correo electrónico: joacosta@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (571) 4885932

El señor José Humberto, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursó estudios de MBA en INALDE en Bogotá Colombia. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad del Rosario en el postgrado de Evaluación de Proyectos. Fue profesor de la cátedra del Diplomado de Finanzas de la Universidad Sergio Arboleda. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, en el año 2005 ejerció la posición de Director de Banca Internacional y desde el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera.

El 8 de octubre de 2016 es nombrado como Director y Dignatario (Vicepresidente) de la junta directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (iv) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer, S.A.; y (vii) Banistmo S.A.

MARIA CRISTINA ARRASTIA URIBE – DIRECTOR Y SECRETARIO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 08 de diciembre de 1965
Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 7, Medellín-Colombia.
Identificación: PE078813
Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (574) 4042313

La Sra. María Cristina es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín desde 1984, realizó un Diplomado sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en el año 2001, a su vez realizó una Diplomatura en Geopolítica para el año 2004 y un Diplomado PHD – Alta Gerencia en la Universidad EAFIT en el 2006. Ha tomado los siguientes seminarios: (i) Seminario CEO Management – Kellogg (USA), Julio 2010; (ii) Coach Ontológico - Newfield Consulting, Enero 2012; (iii) Kellogg on Marketing – Kellogg (USA), Septiembre 2013; (iv) Managing Innovation Strategies at Babson, Septiembre 2014.

En cuanto a su experiencia laboral cabe destacar que ingresó a Bancolombia en 1991 como Subgerente de la Mesa de Dinero, cargo que ocupó durante tres años. Luego se desempeñó como Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia, y desde 1998 es la Gerente Regional de la Banca de Personas y Pymes de Antioquia. En agosto de 2009 es nombrada Presidente de Sufi. En Octubre de 2011 con la nueva

4

4

estructura del Grupo Bancolombia, es nombrada Vicepresidente Inmobiliaria y Consumo Especializado. En Julio de 2015 con el retiro del Doctor Santiago Pérez, es nombrada Vicepresidente Corporativa Banca Personas y Pymes de Bancolombia S.A. El 22 de octubre de 2015 se designa como miembro de Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro de las siguientes sociedades (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (iv) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer, S.A.; (vii) Grupo Agromercantil Holding S.A.; y (viii) Banistmo S.A.

GONZALO TORO – DIRECTOR Y TESORERO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960

Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 10, Medellín, Colombia

Identificación: PE090198

Correo electrónico: gtoro@bancolombia.com.co

Número de Teléfono: (574) 4041848

El Sr. Toro Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerencia para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S. A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S. A. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (iv) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer, S.A.; (vii) Grupo Agromercantil Holding S.A.; y (viii) Banistmo S.A.

MAURICIO ROSILLO – DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969

Dirección: Calle 31 No.6-39 Piso 11, Bogotá-Colombia

Identificación: PE07080408

Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co

Número de Teléfono: (571) 3525852

El señor Rosillo es abogado de la Universidad Javeriana con especialización en legislación financiera en la Universidad de los Andes, cuenta con una Maestría en Derecho Económico en la Universidad de Georgia (EEUU), y cursos en Yale, Harvard, NYU, Northwestern-Kellog, IESE-Wharton-Ceibs, Universidad Libre de Bruselas así como en el FMI, Banco Mundial, IOSCO, CFTC, SEC. Es profesor en las Universidades de los Andes y Javeriana, y Director del postgrado en Derecho del Mercado de Capitales de esta última Universidad. Es Conferencista en foros nacionales e internacionales y Columnista del diario Ámbito Jurídico. Es Presidente del Comité

R

apl

Jurídico de la Asociación Bancaria desde el 2011 y designado dentro de los 100 Gerentes más exitosos del año 2012 por la revista Gerente. Ha sido Superintendente de Economía Solidaria , Director General de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores –AMV-. Ha sido miembro de las Juntas Directivas de La Previsora Compañía de Seguros, Leasing Bancoldex, BCH, Fiduestado, Valores Bancolombia, Tuya, Banca de Inversión Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, entre otras. Actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Bancolombia S.A. El 31 de marzo de 2016 se designa como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (vi) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer, S.A.; (vii) Grupo Agromercantil Holding S.A.; y (viii) Banistmo S.A.

JAIME ALEMÁN - DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953

Dirección: Edificio Swiss Bank (MMG Tower), Piso 2, Calle 53 Este, Marbella, P.O. Box 0819-09132, Panamá

Identificación: 8-209-1193

Correo electrónico:jaleman@alcogal.com

Número de teléfono: (507) 2692620

El Sr. Alemán es licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá , Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo &Lee. Ha pertenecido a la Junta Directiva de varias entidades financieras. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (Panamá), S.A.; (ii) PKB Banca Privada (Panamá), S.A.; (iii) Travelex Panamá, S.A.; (iv) Banistmo Asset Management Inc.; (v) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (vi) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vii) Financomer, S.A.; (viii) Leasing Banistmo S.A. y (ix) Banistmo S.A.

R

ANF

MICHAEL BETTSACK – DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña

Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941

Dirección: Centro Comercial Bal Harbor, Punta Paitilla, Piso 1, oficina 43c, República de Panamá

Identificación: 8-97-552

Correo electrónico: michael@bettsak.com

Número de Teléfono: (507) 2798571

El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pennsylvania. Se desempeñó como asesor del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades:(i) Rey 4, S.A.; (ii) Reit (Real Estate Investment Thrust); (iii) DUISA (Distribuidores Unidos Internacionales, S.A.); (iv) Banistmo Asset Management Inc.; (v) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (vi) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vii) Financomer, S.A.; (viii)Leasing Banistmo S.A. y (ix) Banistmo S.A.

FELIPE EDUARDO CHAPMAN – DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña

Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967

Dirección: Torre Banco General, Piso 8, Calle Aquilino de la Guardia, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: 8-291-172

Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa

Número de teléfono: (507) 3005560

El señor Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región de Centroamérica.

Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico...El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Indesa Holdings; (ii) Latinex Holdings, Inc.; (iii) Bolsa de Valores de Panamá, S.A.; (iv) PKB Banca Privada (Panamá), S.A.; (v) Latin Clear (Central Latinoamericana de Valores, S.A.); (vi) Banistmo Asset Management Inc.; (vii) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (viii) Banistmo Investment Corporation S.A.; (ix) Financomer, S.A.; (x) Leasing Banistmo S.A.

4

af

Principales Ejecutivos

El Banco cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

AIMEE SENTMAT DE GRIMALDO

PRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANISTMO S.A.-

Nacionalidad. Panameña

Fecha de nacimiento 12 de febrero de 1970

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: 8-335-357

Correo electrónico: aimee.t.sentmat@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3217100

La Sra. Aimeé es Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002, y desde entonces se desempeñó en Hsbc Bank (Panama), S.A. ocupando varios cargos como VP Corporativo en el periodo de agosto de 2002 a noviembre de 2004, posteriormente de Noviembre de 2004 a Febrero de 2007 como Supervisora de Segmento Superior de Banca Comercial, de Marzo de 2007 a Diciembre de 2008 como Jefe de Banca Mundial, de Enero 2009 a Diciembre 2009 como Jefe de Canales de Distribuciones en Servicios Financieros Personales, de Enero 2010 a Marzo 2011 como Director Ejecutivo de Servicios Financieros Personales y de Marzo 2011 a Octubre 2013 como Director Ejecutivo, Jefe de Banca Comercial para el manejo de pagos y cobros en efectivo y servicios comerciales. En el año 2013 fue nombrada como Presidenta Ejecutiva de Banistmo, S. A.

JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ

VICEPRESIDENCIA ESTRATEGIA Y FINANZAS DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: AO537350

Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3708345

El Sr. Juan Gonzalo es Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Banistmo S. A.



DIEGO FERNANDO PONCE GARCÍA-RADA

**VICEPRESIDENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN DE
BANISTMO S.A.**

Nacionalidad. Argentina

Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: E-8-80100

Correo electrónico: diego.f.ponce@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3218346

El Sr. Ponce es Licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. Antes de ser nombrado como Vicepresidente de Gestión de lo Humano de Banistmo S. A. en el año 2013, se desempeñaba como Director de Recursos Humanos de HSBC Bank (Panama), S. A. A partir del 22 de septiembre de 2016 es nombrado como Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación.

ALEJANDRO TORO

VICEPRESIDENCIA SERVICIOS CORPORATIVOS DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: AO910793

Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3708456

Alejandro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales. En julio de 2016 es nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.



JUAN CARLOS ARIAS OSORIO

VICEPRESIDENCIA DE AUDITORÍA INTERNA DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: AO695668

Correo electrónico: jarias@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3708342

El Señor Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de postgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Auditoría de Banistmo, S. A.

MARIO SEBASTIÁN ALCALÁ CASTRO

VICEPRESIDENCIA DE RIESGOS DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana

Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1969

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: AN517295. Correo electrónico: mario.alcala@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3708348

El señor Mario Sebastián Alcalá Castro es Administrador de Empresas de la Universidad del Norte, Barranquilla - Colombia, realizó una Especialización en Finanzas, en el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá - Colombia, cuenta con 22 años de exitosa y comprobada trayectoria profesional en el Grupo Bancolombia, en donde ha desempeñado posiciones de liderazgo de distintos equipos comerciales. En el año 2015 fue nombrado Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S. A.



JOHN ROZO URIBE

VICEPRESIDENCIA PERSONAS Y PYMES DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana

Fecha de nacimiento: 15 de Julio de 1966

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: N-20-1317

Correo electrónico: john.a.rozo@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3217440

El Sr. Rozo es Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, y posee un MBA con énfasis en mercadeo y negocios internacionales de la Universidad de Saint Joseph en Philadelphia. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Consumo en Citibank Panamá entre el año 1999 y 2010, y se ha desempeñado como Director General de Distribución y Ventas, y como Director de Productos y Segmentos de HSBC Bank (Panama), S. A. desde el año 2010. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Banca Personas y Pymes de Banistmo S. A.

EZRA SILVERA

VICEPRESIDENCIA EMPRESAS Y GOBIERNO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Italiana

Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1968

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: E-8-115046

Correo electrónico: eddy.silvera@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3217434

El Sr. Silvera es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Metropolitana, tiene un MBA en el Instituto de Estudios Superiores en Administración, IESE, Caracas y una Maestría en Finanzas en Boston College Graduate School of Management. Tiene una amplia trayectoria y experiencia en el sector financiero. Antes de ser nombrado en su cargo actual como Vicepresidente Banca Empresas y Gobierno de Banistmo S. A. (2014) se desempeñaba como Senior VP Team Leader Global Banking en HSBC Bank (Panama), S. A.

MARÍA CRISTINA VILA DE VAN HOORDE-

VICEPRESIDENCIA JURÍDICO Y SECRETARIA GENERAL DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña

Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: 8-434-599

Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3708347



La Sra. María Cristina es Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con honores - Cum Laude de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) (Panamá), tiene Maestría en Derecho Comercial (LL.M.) Universidad de Texas en Austin, ha participado de otros estudios como el Programa de Instrucción para Abogados de la Escuela de Derecho de Harvard (Cambridge, U.S.A), entre otros. Tiene una amplia trayectoria y experiencia en el sector financiero. Antes de su nombramiento en el año 2013 en su cargo actual como Vicepresidente Jurídico y Secretaria General se desempeñaba como Vice Presidente Senior – Citibank N.A. Sucursal Panamá.

JOYCELYN GARCÍA SAAVEDRA

VICEPRESIDENCIA DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE LA BANCA MÁS HUMANA DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña

Fecha de nacimiento: 04 de noviembre de 1968

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: 8-307-42

Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 3708229

La Sra. Joycelyn desde 1997 ha estado vinculada al Grupo HSBC. Con más de 22 años de experiencia en las ramas de banca, educación y administración, en compañías locales y multinacionales. Es licenciada en ciencias en gestión profesional de Nova Southeastern University, con estudios en periodismo y un diplomado en mercadeo. A partir del 25 de mayo de 2016 es nombrada como Vicepresidente de Comunicaciones y Desarrollo de una Banca más Humana de Banistmo S.A.

ALLIE VALDÉS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LO HUMANO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña

Fecha de nacimiento. 20 de septiembre de 1974.

Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Identificación: 8-512-58

Correo electrónico: allie.k.valdes@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 321.7387

El señor Allie Valdés cuenta con estudios de Administración de Recursos Humanos obtenidos en la Universidad Interamericana de Panamá. Ha desempeñado diferentes cargos como Gerente de Operaciones de RRHH, Gerente de Compensaciones y Beneficios & Administración de Personal, Vicepresidente & Generalista Senior, Vicepresidente & COO de RRHH de HSBC Bank (Panama), S.A., Director de Relacionamiento Humano de Banistmo S.A. y Bancolombia (Panamá) S.A. y cuenta con 18 años de exitosa trayectoria profesional. Adicionalmente ha obtenido certificación Lean Six Sigma - Black Belt en el año 2011. Actualmente mantiene el cargo de Director de Gestión de lo Humano de Banistmo S.A.



2- Empleados de importancia y asesores

Los principales Ejecutivos y empleados del emisor han sido debidamente identificados en el numeral anterior.

El departamento de Negocios Fiduciarios y Agencias de Banistmo S. A. es el área de negocios encargado y responsable de ofrecer los Servicios Fiduciarios. El Ejecutivo encargado del Fideicomiso es Zelideth Choy Atencio, Directora del Departamento de Negocios Fiduciarios y Agencias, en conjunto con Dayra Santana, Gerente de Gestión Administrativa de Negocios Fiduciarios y Agencias.

3- Asesores Legales

El Agente Residente del Fideicomiso es Morgan & Morgan, con domicilio en Torre MMG, Piso 23, Costa del Este Paseo del Mar, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

4- Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de estados financieros de diciembre del 2016 es Deloitte, Inc., con oficinas en la Torre Banco Panamá, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el licenciado Luis Antonio Castro (LATCO - Panama)" <lacastro@DELOITTE.com>

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue PWC Panamá, con oficinas en la Avenida Samuel Lewis y Calle 55-E, Teléfono No. 206-9200, Fax No. 264-5627, Apartado Postal 0819-05710, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es la Licda, Diana Lee, Socio; diana.lee@pa.pwc.com.

Los Auditores Externos del emisor siguen programas de educación continuada propios de la profesión de contabilidad dentro y fuera de su empresa.



II PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Fideicomiso ENA Este, auditados por la firma Deloitte, Inc. al cierre del 31 de diciembre de 2016 se anexan al presente informe como parte integral del mismo (Ver anexo adjunto).

III PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

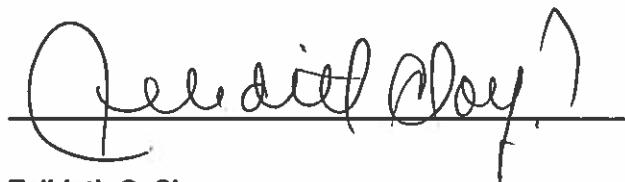
Dado que el Fideicomiso ENA Este se crea específicamente para la oferta de los bonos, a los efectos de la ley panameña no se requiere adoptar los principios de gobierno de las sociedades. El Contrato de Fideicomiso establece las actividades del Fideicomiso ENA Este y los derechos específicos de los beneficiarios.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Banistmo, S. A. son basadas en el Acuerdo No. 4-2001 (de 5 de septiembre de 2001) el cual ha sido derogado y sustituido por el Acuerdo No. 5-2011 (de 20 de septiembre de 2011), (el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2012), emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.



IV PARTE
DIVULGACIÓN

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe Anual y el nombre del medio: www.banistmo.com
2. Fecha de divulgación: **15 de Marzo de 2017**



Zelideth C. Choy
Persona Autorizada
Por: Banistmo, S.A.
Actuando no en su carácter individual
Sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Este

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”.



Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estados financieros por el año terminado el
31 de diciembre de 2016 e informe de los auditores
independientes del 9 de febrero de 2017

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición del
público inversionista y del público en general"

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de activos, pasivos y activos netos	4
Estado de ganancias o pérdidas	5
Estado de cambios en los activos netos	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 23



Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Señores
Banistmo S.A. - Agente Fiduciario
Fideicomiso Ena Este

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de **Fideicomiso Ena Este** (el "Fideicomiso") que es administrado por **Banistmo S.A.** como Agente Fiduciario (el "Fiduciario") que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de ganancias o pérdidas, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en la sección de base para la opinión calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fideicomiso Ena Este** al 31 de diciembre de 2016 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión calificada

Tal como se menciona en la nota 7, las inversiones en acciones de capital de Ena Este, S.A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Este es el resultado de una decisión tomada por el Fiduciario desde el inicio del año anterior y causó que los auditores predecesores calificaran la opinión de auditoría sobre los estados financieros relacionado a ese año. Si estas inversiones en acciones estuviesen registradas al costo o su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, antes de que fueran modificados por la Administración de forma retrospectiva, tal como se describe en el siguiente párrafo, fueron auditados por otro auditor, cuyo reporte fechado 4 de marzo de 2016 emitió una opinión modificada.

Deloitte.

Llamamos la atención a lo que se indica en la Nota 14 de los estados financieros, la cual describe que subsecuente a la emisión de los estados financieros del año 2015, la Administración identificó algunos eventos en el flujo de efectivo que requirieron que este fuese modificado retrospectivamente. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2016, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 14 que se realizaron para corregir el estado de flujo de efectivo del año 2015. En nuestra opinión, dichos ajustes son adecuados y han sido aplicados apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2015, salvo en relación con los ajustes, y por consiguiente, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los estados financieros del año 2015 considerados en su conjunto.

Asuntos clave de la auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro reporte de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Fideicomiso

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Deloitte

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Nosotros también proporcionamos a los encargados el gobierno corporativo una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.



9 de febrero de 2017
Panamá, Rep. de Panamá

Fideicomiso ENA Este
 (Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estado de activos, pasivos y activos netos
 al 31 de diciembre de 2016
 (En balboas)

	Notas	2016	2015
Activos			
Activos circulantes			
Depósitos en bancos	6, 12		
A la vista		24,885,219	21,764,964
A plazo		14,720,000	27,440,000
Intereses acumulados por cobrar		1,331,119	1,454,325
Total de depósitos en bancos		40,936,338	50,659,289
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamos		176,666	600,667
Gastos pagados por anticipado		17,650	10,000
Total de activos circulantes		41,130,654	51,269,956
Activos no circulantes			
Inversiones en acciones	7	10,000	10,000
Préstamos por cobrar - ENA Este, S. A.	8, 12	212,000,000	212,000,000
Total de activos		253,140,654	263,279,956
Pasivos			
Pasivos circulantes			
Intereses acumulados por pagar - bonos		176,666	600,667
Cuentas por pagar		2,500	1,500
Total de pasivos circulantes		179,166	602,167
Pasivos no circulantes			
Bonos por pagar	9, 12	210,491,503	210,330,811
Total de pasivos		210,670,669	210,932,978
Activos netos			
Aportes recibidos, neto de retiros	10	41,026,129	51,189,682
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos		1,443,856	1,157,296
Total de activos netos del fideicomiso		42,469,985	52,346,978

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

	2016	2015
Ingresos		
Ingresos por intereses sobre préstamos	12,296,000	12,896,667
Ingresos por intereses sobre depósitos a plazo	754,260	1,114,314
Total de ingresos	13,050,260	14,010,981
Gastos		
Gastos por intereses	12,456,692	13,047,295
Servicios fiduciarios	40,000	41,667
Servicio de agente calificador	65,300	5,000
Comisión agente de pago	20,000	16,667
Gastos por impuestos	12,144	21,125
Honorarios de auditoría	27,900	25,175
Seguros	141,664	-
Otros gastos	-	15,299
Total de gastos	12,763,700	13,172,228
Excedente de ingresos sobre gastos del año	286,560	838,753

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este
 (Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Estado de cambios en los activos netos
 por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
 (En balboas)**

	Aportes recibidos, neto de retiros	Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	Total de activos netos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	95,012,285	318,543	95,330,828
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte de la Fase IIB cedidos	476,546	-	476,546
Retiros de aportes	(44,299,149)	-	(44,299,149)
Excedente de ingresos sobre gastos	-	838,753	838,753
Saldo al 31 de diciembre de 2015	51,189,682	1,157,296	52,346,978
Apporte de cobros de peajes en el Corredor Norte de la Fase IIB cedidos	10,492,704	-	10,492,704
Retiros de aportes	(20,656,257)	-	(20,656,257)
Excedente de ingresos sobre gastos	-	286,560	286,560
Saldo al 31 de diciembre de 2016	41,026,129	1,443,856	42,469,985

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este
 (Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estado de flujos de efectivo
 por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
 (En balboas)

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Excedente de ingresos sobre gastos		286,560	838,753
Ingresos por intereses		(13,050,260)	(14,010,981)
Gastos por intereses		12,456,692	13,047,295
Cambios en activos y pasivos operativos			
Gastos pagados por anticipado		(7,650)	(1,667)
Cuentas por pagar		1,000	(2,200)
Efectivo generado de operación			
Intereses recibidos		13,597,466	13,114,673
Intereses pagados		(12,720,000)	(12,720,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>563,808</u>	<u>265,873</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Depósitos a plazos fijos originales mayores			
a tres meses		<u>12,720,000</u>	<u>12,720,000</u>
Actividades de financiamiento			
Aportes al fideicomiso		10,492,704	476,546
Retiros de aportes al fideicomiso		(20,656,257)	(44,299,149)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(10,163,553)</u>	<u>(43,822,603)</u>
Aumento (disminución) de efectivo		<u>3,120,255</u>	<u>(30,836,730)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>21,764,964</u>	<u>52,601,694</u>
Efectivo al final del año	6	<u>24,885,219</u>	<u>21,764,964</u>

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

1. Información general

El Fideicomiso ENA Este (el "Fideicomiso") es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley No. 1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de marzo de 2014, (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre ENA Este, S. A. (en adelante, "ENA Este") y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (en adelante, "ENA"), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios, y Banistmo S.A. actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (el "Fiduciario"). Los Beneficiarios Primarios del Fideicomiso corresponden a los Tenedores Registrados de los Bonos, los cuales están representados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Fideicomiso emitió Bonos corporativos a largo plazo, los cuales se encuentran debidamente registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) conforme los términos de los Documentos de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del Fideicomiso para el beneficio de los Beneficiarios y posteriormente garantizar todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual), por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción, a:

- Emitir los Bonos conforme a los términos establecidos en los mismos y en los Documentos de la Emisión y distribuir el producto de la Emisión conforme al presente contrato de Fideicomiso.
- Administrar, directa o indirectamente, los Bienes Fiduciarios para el beneficio de los Beneficiarios conforme al presente Contrato y el Contrato de Administración.
- Establecer un patrimonio separado con el fin de garantizar a los Beneficiarios el cumplimiento de las siguientes obligaciones como se especifica en este Contrato o en los Documentos de la Emisión, y se utilicen los fondos que forman parte de los Bienes Fiduciarios para lo siguiente:
 - Pago de deudas y cumplimiento de obligaciones: El pago puntual y completo en cada fecha de pago o en caso de que hayan sido declaradas de plazo vencido y pagaderas por anticipado o a la fecha de vencimiento, de todas y cada una de las deudas (incluyendo, sin limitación, capital, intereses, intereses moratorios, indemnizaciones, comisiones, honorarios y gastos) y el cabal cumplimiento de todos los términos, condiciones, obligaciones y acuerdos, contraídos o que en el futuro contraigan con los Beneficiarios, en virtud de los Bonos, en el Contrato Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, así como los derivados de todas las modificaciones, reformas, suplementos, extensiones, renovaciones o reemplazos de éstos.
 - Gastos de conservación: El pago puntual y completo por parte de ENA Este de todos los gastos y obligaciones razonables y documentados incurridos o en los que en el futuro incurra el Fiduciario, el Agente de Pago o el Administrador en virtud de los Bonos, el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión, con el fin de conservar, proteger, administrar, custodiar, reemplazar, sustituir y adicionar los Bienes Fiduciarios, incluyendo, sin limitación, primas de seguro, impuestos, tasas, contribuciones, gastos razonables de abogados y otros asesores o agentes, gastos notariales y gastos de registro.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

- Gastos de ejecución: El pago puntual y completo por parte de ENA Este de todos los gastos y obligaciones incurridos o en los que en el futuro incurra el Fiduciario, el Agente de Pago o el Administrador para cobrar, ya sea en forma judicial o extrajudicial, cualquier crédito que pueda tener a su favor o hacer cumplir las obligaciones y compromisos para defender los derechos del Fiduciario y de los Beneficiarios conferidos en los Bonos, en el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión, incluyendo, sin limitación, los gastos de peritos, los gastos de abogados, las costas y otros gastos judiciales y fianzas.
- Pagos y gastos adicionales: El pago puntual y completo de cualesquiera otras sumas a ser pagadas por ENA Este al Fiduciario de conformidad con los Documentos de la Emisión de los cuales sean parte.

Adicionalmente, el Fiduciario, por instrucción del Administrador, deberá:

- Firmar y registrar los Bonos para su venta mediante oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y listar los mismos con la Bolsa de Valores de Panamá, S. A (BVP).
- Suscribir y entregar el Prospecto Informativo según sea preparado por ENA Este y debidamente aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- Emitir y vender los Bonos de conformidad con el Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, recibir los dineros que se recauden de los mismos y distribuir dichos fondos de acuerdo a lo descrito en el Contrato de Fideicomiso.
- Recibir, sujeto a su aceptación, cualquier otro activo aportado por los Fideicomitentes o por un tercero cuya cesión sea requerida bajo los Documentos de la Emisión.
- Adquirir, como cesionario o adquiriente, título sobre los Derechos Cedidos y la Garantía de Acciones según está previsto, respectivamente, en el Contrato de Cesión, este Contrato y el Instrumento de Transferencia de Acciones.
- Suscribir el Préstamo de ENA Este y documentos relacionados, y cumplir todas las obligaciones y ejercer todos los derechos conforme lo establecido en los mismos.
- Realizar los pagos a los contratistas de los Contratos de Obra, y el Contrato de Implementación del Sistema de Telepeaje, según le sea instruido por el Administrador.
- Administrar y disponer de los Bienes Fiduciarios conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y demás Documentos de la Emisión.
- Suscribir los Documentos de la Emisión de los cuales el Fiduciario deba formar parte y llevar a cabo todas las obligaciones contraídas según los mismos.
- Pagar a tiempo todos los Impuestos aplicables generados sobre los Bienes Fiduciarios, conforme a las instrucciones que reciba del Administrador.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

- Presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y a la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. (BVP) todos los reportes y documentos requeridos a ser presentados bajo las normas aplicables.
- Conforme a las instrucciones que reciba del Agente de Pago a partir de la fecha en la que haya recibido de parte del Agente de Pago una Declaración de Evento de Incumplimiento, disponer y/o vender, según sea el caso, la Garantía de Acciones, los Derechos Cedidos y/o cualquier otro de los Bienes Fiduciarios de la manera y forma descrita, y de conformidad con este Fideicomiso y los Documentos de la Emisión.
- Inmediatamente después de la fecha efectiva de terminación según le sea instruido por el Agente de Pago, el Fiduciario procederá a:
 - (i) Las Acciones de ENA Este y las Acciones Adicionales (de haberlas) serán transferidas a ENA u otra persona que se haya adherido al Fideicomiso en calidad de fideicomitente en virtud de su aporte a los Bienes Fiduciarios de Acciones Adicionales como parte de la Garantía de Acciones.
 - (ii) La cesión de los Derechos Cedidos se dará por terminada y los Derechos Cedidos retornarán a ENA Este.
 - (iii) Todos los fondos de las Cuentas del Fideicomiso serán transferidos a ENA Este a la cuenta que éste instruya por escrito previamente al Fiduciario. Para efectos de lo establecido en los puntos (i) (ii), (iii) anteriores, se deberá ceder y/o transferir cualquier cantidad neta pagadera a los Beneficiarios, menos costos, Impuestos y gastos incurridos en relación con tales cesiones y transferencia.
- Conforme a instrucciones que reciba del Administrador, dar por terminado y solicitar la cancelación del registro y listado de los Bonos luego del pago total de los mismos y presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y/o a la Bolsa de Valores de Panamá (BVP) todos los documentos requeridos para tal propósito.
- Durante el período de amortización anticipada, amortizar el capital de los bonos según lo previsto bajo este Fideicomiso y los otros Documentos de la Emisión, según le sea instruido por el Administrador con los fondos disponibles en las Cuentas del Fideicomiso.
- Realizar todas las acciones y procedimientos, así como suscribir contratos u otros documentos públicos o privados que sean requeridos o apropiados para el cumplimiento de, o que sean incidentales a, los propósitos del Fideicomiso, según le sea específicamente instruido por:
 - (i) El Administrador, mientras que el Fiduciario no haya recibido del Agente de Pago una Declaración de Evento de Incumplimiento, o
 - (ii) El Agente de Pago, si éste le ha entregado al Fiduciario una Declaración de Evento de Incumplimiento.

Los fideicomisos son administrados por orden del Fideicomitente y se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomisos.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

2. Base de preparación

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fideicomiso que se presentan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Base de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico.

2.3. Uso de estimaciones y supuestos críticos

En la preparación de los estados financieros, el Fideicomiso ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

3. Resumen de las políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad más significativas que se describen a continuación han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros:

3.1. Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual, transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción. Una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial sólo se registra si hay una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción que puede ser evidenciado por otras transacciones observables en mercados actuales para el mismo instrumento o por una técnica de valoración con entradas que incluyan solo datos de los mercados observables.

El Fideicomiso registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

3.2. Efectivo y depósitos a plazo

El efectivo consiste en depósitos a la vista en banco y depósitos a plazo en bancos locales.

3.3. Inversiones en valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente son medidas al valor razonable, y posteriormente son contabilizadas, con base en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición.

Las acciones del Fideicomiso, se encuentran registradas al costo por no haberse podido determinar de forma confiable a su valor razonable. El Fideicomiso efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya sufrido un deterioro permanente por lo cual se deba ajustar el valor de la inversión.

3.4. Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origenación y cualquier medición subsecuente se reconoce al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto cuando el Fideicomiso elija reconocer los préstamos a valor razonable con cambios en resultados.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

3.5. Deterioro en préstamos

El Fideicomiso mantiene registrado un préstamo por cobrar a un solo deudor considerado individualmente significativo.

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de si el préstamo está deteriorado. Un préstamo está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del préstamo y que el evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto en los flujos futuros estimados de efectivo del préstamo que pueden ser estimados con confiabilidad.

La evidencia objetiva de que un préstamo está deteriorado incluye información observable sobre los siguientes eventos de pérdidas: dificultad financiera significativa del deudor; un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal; por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera; es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera; o información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un préstamo desde el reconocimiento inicial.

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para préstamos que son individualmente significativos. Los préstamos que son evaluados individualmente por el deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro existe o continua, no son incluidos en una evaluación colectiva por deterioro.

La pérdida por deterioro de un préstamo individualmente significativo es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros de efectivos esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros.

3.6. Bonos por pagar

Los bonos por pagar son el resultado de los recursos que el Fideicomiso recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.7. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de repago) pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

3.8. Reconocimiento de otros gastos

Los otros gastos se reconocen cuando se incurren.

3.9. Información de segmentos

Un segmento de negocios es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

3.10. Aportes al Fideicomiso

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte de la Fase IIB y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben. Los aportes por parte de ENA Este, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de ENA, producto de los dividendos que le sean pagados, de tiempo en tiempo, por ENA Sur, una vez que se cancele la totalidad del capital de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión Fideicomiso ENA Sur.

3.11. Retiros de aportes al Fideicomiso

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes del Fideicomiso conforme se desembolsan, los cuales disminuyen los activos netos del Fideicomiso.

3.12. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Fideicomiso

No hay normas y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2016, que hayan tenido un impacto material en los estados financieros del Fideicomiso.

3.13. Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Fideicomiso

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso. La evaluación del impacto de estas nuevas normas se presenta a continuación:

- **NIIF 9- Instrumentos Financieros:** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009, incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010, para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016**
(En balboas)

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que sólo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, sólo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas.

Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta Norma puede ser adoptada en forma anticipada.

- **NIIF 15- Ingresos de Contratos con Clientes:** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisface la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisface una obligación de rendimiento, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Fideicomiso, la adopción de estas normas tendrá un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está siendo evaluado por el Fiduciario.

3.14. Uniformidad en la presentación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros.

Algunas cifras y revelaciones en los estados financieros del año 2015 han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del año 2016.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

El Fiduciario considera que los principales riesgos que afectan los activos y pasivos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos son los riesgos de crédito, mercado y liquidez, los cuales se detallan a continuación:

4.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió el activo financiero respectivo.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

Este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte de la Fase IIB que ENA Norte debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso. En última instancia, las acciones de capital de ENA Este, S.A. constituyen también garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

4.2. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto los préstamos por cobrar a ENA Este como los bonos por pagar del Fideicomiso no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso y se administran conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses de los préstamos por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

4.3. Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte Fase IIB que ENA Este, S.A. debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso. En última instancia, las acciones de capital de ENA Este, S.A. también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

5. Información de segmentos

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, que ocurren en su totalidad en la República de Panamá.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

6. Depósitos en bancos

Los saldos en depósitos a la vista en Banistmo S.A. (agente fiduciario) se detallan a continuación:

	2016	2015
Cuenta de Concentración	8,565,416	476,545
Cuenta de Ingreso de Emisión de Bonos	-	1,143,623
Cuenta de Operación	968,511	158,989
Cuenta del Tramo de El Golf – Tocumen	5,402,200	5,882,128
Cuenta del Tramo Gonzalillo – Pedregal	4,158,486	6,766,515
Cuenta de Sistema de Telepeaje	1,084,213	3,551,315
Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor	500,000	456,922
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda	3,706,393	2,828,927
Cuenta de Reserva para Inversiones de Capital	500,000	500,000
	24,885,219	21,764,964

El Contrato de Fideicomiso establece ciertas cláusulas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

Todos los depósitos a plazo con Banistmo S.A., por B/.14,720,000 (2015: B/.27,440,000) tienen vencimientos originales mayores a tres meses y tasas de interés que oscilan entre 3.20% y 3.55% (2015: 2.95% y 3.55%).

7. Inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Este, S. A., emitidas y en circulación, las cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y los documentos de la emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones de capital de ENA Este, S. A., que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	2016	2015
Certificado de 100 acciones de capital de ENA Este, S.A. con un valor nominal de B/.100 cada una	10,000	10,000

El Fiduciario, en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA Este, S. A., por lo cual no tiene el control sobre esa entidad.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

8. Préstamos por cobrar

El saldo del préstamo por cobrar, otorgado según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Este, S. A., el 25 de marzo de 2014 (en adelante, el "Contrato de Préstamo"), se resume como sigue:

	2016	2015
Préstamo con tasa fija anual de 6.00%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de interés a partir del 25 de junio de 2014 y vencimiento el 28 de marzo de 2024.	<u>212,000,000</u>	<u>212,000,000</u>

Los intereses del saldo principal del préstamo son pagados de forma trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final a la fecha de vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esa fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

Al 31 de diciembre de 2016, el préstamo no presenta atrasos, ni deterioro por lo cual el Fideicomiso considera que no es necesario mantener ningún tipo de reserva para pérdidas sobre el préstamo.

9. Bonos por pagar

El saldo de bonos por pagar se presenta a continuación:

	2016	2015
Bonos con tasa fija anual de 6.00%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de junio de 2014 y vencimiento el 28 de marzo de 2024	<u>212,000,000</u>	<u>212,000,000</u>
Menos: Costos de emisión diferidos	<u>1,508,497</u>	<u>1,669,189</u>
Bonos por pagar, a costo amortizado	<u>210,491,503</u>	<u>210,330,811</u>

Los intereses sobre los bonos son pagados de forma trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año dentro del plazo los bonos. No obstante, de acuerdo con los Términos y Condiciones del Bono, no hay amortización programada fija para el pago a capital de los Bonos. El pago de capital de los Bonos provendrá principalmente de los aportes que realice ENA Este, S. A. al Fideicomiso ENA Este, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de la Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), producto de los dividendos que, de tiempo en tiempo, le sean pagados a ENA por ENA Sur, S. A. una vez se haya cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión del Fideicomiso ENA Sur.

Hasta tanto no se hayan cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión ENA Sur, el Fideicomiso ENA Este únicamente pagará al Agente de Pago, Registro y Transferencia en beneficio de los Tenedores Registrados, trimestralmente, los intereses devengados por los Bonos.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

10. Activos netos del Fideicomiso

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- Aporte de ENA Este por la suma de mil Balboas (B/.1,000), los cuales fueron depositados en la Cuenta de Operación.
- Aporte de B/.27,000,000 depositado en la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda, por la suma de Veintisiete Millones de Balboas.
- La totalidad de las Acciones de ENA Este, S. A.
- Los Derechos Cedidos.
- Los fondos disponibles de tiempo en tiempo en las Cuentas del Fideicomiso.
- El Préstamo de ENA Este, S. A.
- La Garantía de las Acciones, incluyendo (i) todas las acciones, dinero o valores que el Fiduciario tiene derecho a recibir con respecto a la Garantía de Acciones, resultando de una división de acciones, división inversa de acciones, dividendos en acciones, fusión, escisión, reestructuración o reclasificación del capital social, modificación de los artículos de incorporación de ENA Este, o transacción similar o reorganización corporativa, (ii) sujeto a las disposiciones de Sección 7.2(b), todos los dividendos en efectivo o cualquier otro tipo de distribuciones o pagos que el Fiduciario tenga derecho a recibir con respecto a la Garantía de Acciones, y (iii) las Acciones Adicionales.
- Los ingresos de la emisión de los Bonos y otras cantidades depositadas en la Cuenta de Ingresos de Emisión de Bonos.
- Los aportes que realice ENA Este, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de ENA, producto de los dividendos que, de tiempo en tiempo, le sean pagados a ENA por ENA Sur, una vez se haya cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión Fideicomiso ENA Sur, aportes éstos que deberán ser depositados en la Cuenta de Concentración.
- Los intereses u otros ingresos devengados con respecto a los Bienes Fiduciarios, otras inversiones hechas por parte del Fiduciario bajo los términos de este Fideicomiso, y cualquier otro dinero en posesión del Fiduciario.
- Cualquier dinero, acuerdo o interés cedido al Fideicomiso, o que por operación de Ley se convierte en parte de los Bienes Fiduciarios incluyendo, pero no limitado a cualquier dinero o beneficios producto de la venta de la Garantía de las Acciones.
- Todos los demás bienes y derechos que de otra forma resulten incorporados a este Fideicomiso y en su caso sean debidamente aceptados por el Fiduciario.

11. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, debido a que el Fideicomitente es una compañía que pertenece al Estado, los ingresos generados por el Fideicomiso se encuentran exentos del pago de impuestos.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

12. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La Administradora del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos:

- *Depósitos en bancos*
Para estos instrumentos financieros, su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha de reporte, por su naturaleza a corto plazo.
- *Depósitos a plazo*
El valor razonable estimado para los depósitos a plazo representa la cantidad descontada de flujos futuros de efectivo estimados a recibir. Los flujos futuros de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- *Préstamos por cobrar*
Para los préstamos por cobrar, se utilizan los flujos futuros de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar el valor razonable.
- *Bonos por pagar*
Referencia de precios observables del mismo emisor.

Esta estimación de los valores razonables es subjetiva por su naturaleza, involucra incertidumbre y supuestos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Los cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso:

	2016	Nivel 2	Nivel 3	Medición a valor razonable	Valor en libros
Activos					
Depósitos en bancos	24,885,219		-	24,885,219	24,885,219
Depósitos a plazo	-	14,804,959		14,804,959	14,720,000
Préstamos por cobrar	-	210,410,000		210,410,000	212,000,000
Pasivos					
Bonos por pagar	-	210,410,000		210,410,00	212,000,000
	2015	Nivel 2	Nivel 3	Medición a valor razonable	Valor en libros
Activos					
Depósitos en bancos	21,764,964		-	21,764,964	21,764,964
Depósitos a plazo	-	27,607,664		27,607,664	27,440,000
Préstamos por cobrar	-	220,764,080		220,764,080	212,000,000
Pasivos					
Bonos por pagar	-	220,764,080		220,764,080	212,000,000

13. Contingencias

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

14. Corrección a las cifras previamente reportadas en el estado de flujos de efectivo

Subsecuente a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, el Fiduciario identificó algunos eventos en el flujo de efectivo que requirieron que este fuese modificado retrospectivamente. Los cambios más importantes fueron: (a) la reclasificación de salidas de flujos por inversiones al vencimiento por valor de B/.12,720,000 desde las actividades de operación hacia las actividades de inversión y (b) la reclasificación de amortización de costos de emisión de bonos a gastos por intereses.

El flujo de efectivo, luego de su modificación se muestra a continuación:

	2015	Como fue reportado previamente	Ajustes	Reestructurado
Actividades de operación				
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	12,720,000	(12,720,000)	-	-
Amortización de costos de emisión de bonos	150,628	(150,628)	-	-
Gastos por intereses	-	150,628	150,628	150,628
Actividades de inversión				
Depósitos a plazo fijo originales mayores a tres meses	-	12,720,000	12,720,000	12,720,000

15. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Fiduciario el 7 de febrero de 2017.



Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estados financieros por el año terminado el
31 de diciembre de 2016 e informe de los auditores
independientes del 9 de febrero de 2017

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición del
público inversionista y del público en general"

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de activos, pasivos y activos netos	4
Estado de ganancias o pérdidas	5
Estado de cambios en los activos netos	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 23

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Banistmo S.A. - Agente Fiduciario
Fideicomiso Ena Este

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de **Fideicomiso Ena Este** (el "Fideicomiso") que es administrado por **Banistmo S.A.** como Agente Fiduciario (el "Fiduciario") que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de ganancias o pérdidas, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en la sección de base para la opinión calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fideicomiso Ena Este** al 31 de diciembre de 2016 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión calificada

Tal como se menciona en la nota 7, las inversiones en acciones de capital de Ena Este, S.A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Este es el resultado de una decisión tomada por el Fiduciario desde el inicio del año anterior y causó que los auditores predecesores calificaran la opinión de auditoría sobre los estados financieros relacionado a ese año. Si estas inversiones en acciones estuviesen registradas al costo o su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, antes de que fueran modificados por la Administración de forma retrospectiva, tal como se describe en el siguiente párrafo, fueron auditados por otro auditor, cuyo reporte fechado 4 de marzo de 2016 emitió una opinión modificada.

Deloitte.

Llamamos la atención a lo que se indica en la Nota 14 de los estados financieros, la cual describe que subsecuente a la emisión de los estados financieros del año 2015, la Administración identificó algunos eventos en el flujo de efectivo que requirieron que este fuese modificado retrospectivamente. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2016, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 14 que se realizaron para corregir el estado de flujo de efectivo del año 2015. En nuestra opinión, dichos ajustes son adecuados y han sido aplicados apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2015, salvo en relación con los ajustes, y por consiguiente, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los estados financieros del año 2015 considerados en su conjunto.

Asuntos clave de la auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro reporte de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Fideicomiso

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Deloitte.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Nosotros también proporcionamos a los encargados el gobierno corporativo una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.



9 de febrero de 2017
Panamá, Rep. de Panamá

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Estado de activos, pasivos y activos netos
al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

	Notas	2016	2015
Activos			
Activos circulantes			
Depósitos en bancos	6, 12		
A la vista		24,885,219	21,764,964
A plazo		14,720,000	27,440,000
Intereses acumulados por cobrar		1,331,119	1,454,325
		<hr/>	<hr/>
Total de depósitos en bancos		40,936,338	50,659,289
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamos		176,666	600,667
Gastos pagados por anticipado		17,650	10,000
		<hr/>	<hr/>
Total de activos circulantes		41,130,654	51,269,956
Activos no circulantes			
Inversiones en acciones	7	10,000	10,000
Préstamos por cobrar - ENA Este, S. A.	8, 12	212,000,000	212,000,000
		<hr/>	<hr/>
Total de activos		253,140,654	263,279,956
Pasivos			
Pasivos circulantes			
Intereses acumulados por pagar - bonos		176,666	600,667
Cuentas por pagar		2,500	1,500
		<hr/>	<hr/>
Total de pasivos circulantes		179,166	602,167
Pasivos no circulantes			
Bonos por pagar	9, 12	210,491,503	210,330,811
		<hr/>	<hr/>
Total de pasivos		210,670,669	210,932,978
Activos netos			
Aportes recibidos, neto de retiros	10	41,026,129	51,189,682
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos		1,443,856	1,157,296
		<hr/>	<hr/>
Total de activos netos del fideicomiso		42,469,985	52,346,978

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

	2016	2015
Ingresos		
Ingresos por intereses sobre préstamos	12,296,000	12,896,667
Ingresos por intereses sobre depósitos a plazo	754,260	1,114,314
Total de ingresos	<u>13,050,260</u>	<u>14,010,981</u>
Gastos		
Gastos por intereses	12,456,692	13,047,295
Servicios fiduciarios	40,000	41,667
Servicio de agente calificador	65,300	5,000
Comisión agente de pago	20,000	16,667
Gastos por impuestos	12,144	21,125
Honorarios de auditoría	27,900	25,175
Seguros	141,664	-
Otros gastos	-	15,299
Total de gastos	<u>12,763,700</u>	<u>13,172,228</u>
Excedente de ingresos sobre gastos del año	<u>286,560</u>	<u>838,753</u>

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Estado de cambios en los activos netos
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

	Aportes recibidos, neto de retiros	Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	Total de activos netos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	95,012,285	318,543	95,330,828
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte de la Fase IIB cedidos	476,546	-	476,546
Retiros de aportes	(44,299,149)	-	(44,299,149)
Excedente de ingresos sobre gastos	-	838,753	838,753
Saldo al 31 de diciembre de 2015	51,189,682	1,157,296	52,346,978
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte de la Fase IIB cedidos	10,492,704	-	10,492,704
Retiros de aportes	(20,656,257)	-	(20,656,257)
Excedente de ingresos sobre gastos	-	286,560	286,560
Saldo al 31 de diciembre de 2016	41,026,129	1,443,856	42,469,985

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Excedente de ingresos sobre gastos		286,560	838,753
Ingresos por intereses		(13,050,260)	(14,010,981)
Gastos por intereses		12,456,692	13,047,295
Cambios en activos y pasivos operativos			
Gastos pagados por anticipado		(7,650)	(1,667)
Cuentas por pagar		1,000	(2,200)
Efectivo generado de operación			
Intereses recibidos		13,597,466	13,114,673
Intereses pagados		<u>(12,720,000)</u>	<u>(12,720,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>563,808</u>	<u>265,873</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Depósitos a plazos fijos originales mayores			
a tres meses		<u>12,720,000</u>	<u>12,720,000</u>
Actividades de financiamiento			
Aportes al fideicomiso		10,492,704	476,546
Retiros de aportes al fideicomiso		<u>(20,656,257)</u>	<u>(44,299,149)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(10,163,553)</u>	<u>(43,822,603)</u>
Aumento (disminución) de efectivo		<u>3,120,255</u>	<u>(30,836,730)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>21,764,964</u>	<u>52,601,694</u>
Efectivo al final del año	6	<u>24,885,219</u>	<u>21,764,964</u>

Las notas en las páginas 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

1. Información general

El Fideicomiso ENA Este (el “Fideicomiso”) es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley No. 1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de marzo de 2014, (el “Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre ENA Este, S. A. (en adelante, “ENA Este”) y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (en adelante, “ENA”), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios, y Banistmo S.A. actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (el “Fiduciario”). Los Beneficiarios Primarios del Fideicomiso corresponden a los Tenedores Registrados de los Bonos, los cuales están representados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Fideicomiso emitió Bonos corporativos a largo plazo, los cuales se encuentran debidamente registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) conforme los términos de los Documentos de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del Fideicomiso para el beneficio de los Beneficiarios y posteriormente garantizar todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual), por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción, a:

- Emitir los Bonos conforme a los términos establecidos en los mismos y en los Documentos de la Emisión y distribuir el producto de la Emisión conforme al presente contrato de Fideicomiso.
- Administrar, directa o indirectamente, los Bienes Fiduciarios para el beneficio de los Beneficiarios conforme al presente Contrato y el Contrato de Administración.
- Establecer un patrimonio separado con el fin de garantizar a los Beneficiarios el cumplimiento de las siguientes obligaciones como se especifica en este Contrato o en los Documentos de la Emisión, y se utilicen los fondos que forman parte de los Bienes Fiduciarios para lo siguiente:
 - Pago de deudas y cumplimiento de obligaciones: El pago puntual y completo en cada fecha de pago o en caso de que hayan sido declaradas de plazo vencido y pagaderas por anticipado o a la fecha de vencimiento, de todas y cada una de las deudas (incluyendo, sin limitación, capital, intereses, intereses moratorios, indemnizaciones, comisiones, honorarios y gastos) y el cabal cumplimiento de todos los términos, condiciones, obligaciones y acuerdos, contraídos o que en el futuro contraigan con los Beneficiarios, en virtud de los Bonos, en el Contrato Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, así como los derivados de todas las modificaciones, reformas, suplementos, extensiones, renovaciones o reemplazos de éstos.
 - Gastos de conservación: El pago puntual y completo por parte de ENA Este de todos los gastos y obligaciones razonables y documentados incurridos o en los que en el futuro incurra el Fiduciario, el Agente de Pago o el Administrador en virtud de los Bonos, el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión, con el fin de conservar, proteger, administrar, custodiar, reemplazar, sustituir y adicionar los Bienes Fiduciarios, incluyendo, sin limitación, primas de seguro, impuestos, tasas, contribuciones, gastos razonables de abogados y otros asesores o agentes, gastos notariales y gastos de registro.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

- Gastos de ejecución: El pago puntual y completo por parte de ENA Este de todos los gastos y obligaciones incurridos o en los que en el futuro incurra el Fiduciario, el Agente de Pago o el Administrador para cobrar, ya sea en forma judicial o extrajudicial, cualquier crédito que pueda tener a su favor o hacer cumplir las obligaciones y compromisos para defender los derechos del Fiduciario y de los Beneficiarios conferidos en los Bonos, en el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión, incluyendo, sin limitación, los gastos de peritos, los gastos de abogados, las costas y otros gastos judiciales y fianzas.
- Pagos y gastos adicionales: El pago puntual y completo de cualesquiera otras sumas a ser pagadas por ENA Este al Fiduciario de conformidad con los Documentos de la Emisión de los cuales sean parte.

Adicionalmente, el Fiduciario, por instrucción del Administrador, deberá:

- Firmar y registrar los Bonos para su venta mediante oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y listar los mismos con la Bolsa de Valores de Panamá, S. A (BVP).
- Suscribir y entregar el Prospecto Informativo según sea preparado por ENA Este y debidamente aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- Emitir y vender los Bonos de conformidad con el Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, recibir los dineros que se recauden de los mismos y distribuir dichos fondos de acuerdo a lo descrito en el Contrato de Fideicomiso.
- Recibir, sujeto a su aceptación, cualquier otro activo aportado por los Fideicomitentes o por un tercero cuya cesión sea requerida bajo los Documentos de la Emisión.
- Adquirir, como cesionario o adquiriente, título sobre los Derechos Cedidos y la Garantía de Acciones según está previsto, respectivamente, en el Contrato de Cesión, este Contrato y el Instrumento de Transferencia de Acciones.
- Suscribir el Préstamo de ENA Este y documentos relacionados, y cumplir todas las obligaciones y ejercer todos los derechos conforme lo establecido en los mismos.
- Realizar los pagos a los contratistas de los Contratos de Obra, y el Contrato de Implementación del Sistema de Telepeaje, según le sea instruido por el Administrador.
- Administrar y disponer de los Bienes Fiduciarios conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y demás Documentos de la Emisión.
- Suscribir los Documentos de la Emisión de los cuales el Fiduciario deba formar parte y llevar a cabo todas las obligaciones contraídas según los mismos.
- Pagar a tiempo todos los Impuestos aplicables generados sobre los Bienes Fiduciarios, conforme a las instrucciones que reciba del Administrador.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

- Presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y a la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. (BVP) todos los reportes y documentos requeridos a ser presentados bajo las normas aplicables.
- Conforme a las instrucciones que reciba del Agente de Pago a partir de la fecha en la que haya recibido de parte del Agente de Pago una Declaración de Evento de Incumplimiento, disponer y/o vender, según sea el caso, la Garantía de Acciones, los Derechos Cedidos y/o cualquier otro de los Bienes Fiduciarios de la manera y forma descrita, y de conformidad con este Fideicomiso y los Documentos de la Emisión.
- Inmediatamente después de la fecha efectiva de terminación según le sea instruido por el Agente de Pago, el Fiduciario procederá a:
 - (i) Las Acciones de ENA Este y las Acciones Adicionales (de haberlas) serán transferidas a ENA u otra persona que se haya adherido al Fideicomiso en calidad de fideicomitente en virtud de su aporte a los Bienes Fiduciarios de Acciones Adicionales como parte de la Garantía de Acciones.
 - (ii) La cesión de los Derechos Cedidos se dará por terminada y los Derechos Cedidos retornarán a ENA Este.
 - (iii) Todos los fondos de las Cuentas del Fideicomiso serán transferidos a ENA Este a la cuenta que éste instruya por escrito previamente al Fiduciario. Para efectos de lo establecido en los puntos (i) (ii), (iii) anteriores, se deberá ceder y/o transferir cualquier cantidad neta pagadera a los Beneficiarios, menos costos, Impuestos y gastos incurridos en relación con tales cesiones y transferencia.
- Conforme a instrucciones que reciba del Administrador, dar por terminado y solicitar la cancelación del registro y listado de los Bonos luego del pago total de los mismos y presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y/o a la Bolsa de Valores de Panamá (BVP) todos los documentos requeridos para tal propósito.
- Durante el período de amortización anticipada, amortizar el capital de los bonos según lo previsto bajo este Fideicomiso y los otros Documentos de la Emisión, según le sea instruido por el Administrador con los fondos disponibles en las Cuentas del Fideicomiso.
- Realizar todas las acciones y procedimientos, así como suscribir contratos u otros documentos públicos o privados que sean requeridos o apropiados para el cumplimiento de, o que sean incidentales a, los propósitos del Fideicomiso, según le sea específicamente instruido por:
 - (i) El Administrador, mientras que el Fiduciario no haya recibido del Agente de Pago una Declaración de Evento de Incumplimiento, o
 - (ii) El Agente de Pago, si éste le ha entregado al Fiduciario una Declaración de Evento de Incumplimiento.

Los fideicomisos son administrados por orden del Fideicomitente y se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomisos.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

2. Base de preparación

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fideicomiso que se presentan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Base de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico.

2.3. Uso de estimaciones y supuestos críticos

En la preparación de los estados financieros, el Fideicomiso ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

3. Resumen de las políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad más significativas que se describen a continuación han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros:

3.1. Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual, transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción. Una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial sólo se registra si hay una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción que puede ser evidenciado por otras transacciones observables en mercados actuales para el mismo instrumento o por una técnica de valoración con entradas que incluyan solo datos de los mercados observables.

El Fideicomiso registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

3.2. Efectivo y depósitos a plazo

El efectivo consiste en depósitos a la vista en banco y depósitos a plazo en bancos locales.

3.3. Inversiones en valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente son medidas al valor razonable, y posteriormente son contabilizadas, con base en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición.

Las acciones del Fideicomiso, se encuentran registradas al costo por no haberse podido determinar de forma confiable a su valor razonable. El Fideicomiso efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya sufrido un deterioro permanente por lo cual se deba ajustar el valor de la inversión.

3.4. Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente se reconoce al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto cuando el Fideicomiso elija reconocer los préstamos a valor razonable con cambios en resultados.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

3.5. Deterioro en préstamos

El Fideicomiso mantiene registrado un préstamo por cobrar a un solo deudor considerado individualmente significativo.

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de si el préstamo está deteriorado. Un préstamo está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del préstamo y que el evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto en los flujos futuros estimados de efectivo del préstamo que pueden ser estimados con confiabilidad.

La evidencia objetiva de que un préstamo está deteriorado incluye información observable sobre los siguientes eventos de pérdidas: dificultad financiera significativa del deudor; un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal; por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera; es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera; o información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un préstamo desde el reconocimiento inicial.

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para préstamos que son individualmente significativos. Los préstamos que son evaluados individualmente por el deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro existe o continua, no son incluidos en una evaluación colectiva por deterioro.

La pérdida por deterioro de un préstamo individualmente significativo es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros de efectivos esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros.

3.6. Bonos por pagar

Los bonos por pagar son el resultado de los recursos que el Fideicomiso recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.7. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de repago) pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

3.8. Reconocimiento de otros gastos

Los otros gastos se reconocen cuando se incurren.

3.9. Información de segmentos

Un segmento de negocios es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

3.10. Aportes al Fideicomiso

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte de la Fase IIB y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben. Los aportes por parte de ENA Este, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de ENA, producto de los dividendos que le sean pagados, de tiempo en tiempo, por ENA Sur, una vez que se cancele la totalidad del capital de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión Fideicomiso ENA Sur.

3.11. Retiros de aportes al Fideicomiso

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes del Fideicomiso conforme se desembolsan, los cuales disminuyen los activos netos del Fideicomiso.

3.12. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Fideicomiso

No hay normas y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2016, que hayan tenido un impacto material en los estados financieros del Fideicomiso.

3.13. Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Fideicomiso

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso. La evaluación del impacto de estas nuevas normas se presenta a continuación:

- **NIIF 9- Instrumentos Financieros:** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009, incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010, para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que sólo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, sólo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas.

Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

(En balboas)

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta Norma puede ser adoptada en forma anticipada.

- **NIIF 15- Ingresos de Contratos con Clientes:** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Fideicomiso, la adopción de estas normas tendrá un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está siendo evaluado por el Fiduciario.

3.14. Uniformidad en la presentación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros.

Algunas cifras y revelaciones en los estados financieros del año 2015 han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del año 2016.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

El Fiduciario considera que los principales riesgos que afectan los activos y pasivos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos son los riesgos de crédito, mercado y liquidez, los cuales se detallan a continuación:

4.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió el activo financiero respectivo.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

Este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte de la Fase IIB que ENA Norte debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso. En última instancia, las acciones de capital de ENA Este, S.A. constituyen también garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

4.2. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto los préstamos por cobrar a ENA Este como los bonos por pagar del Fideicomiso no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso y se administran conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses de los préstamos por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

4.3. Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte Fase IIB que ENA Este, S.A. debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso. En última instancia, las acciones de capital de ENA Este, S.A. también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

5. Información de segmentos

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, que ocurren en su totalidad en la República de Panamá.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

6. Depósitos en bancos

Los saldos en depósitos a la vista en Banistmo S.A. (agente fiduciario) se detallan a continuación:

	2016	2015
Cuenta de Concentración	8,565,416	476,545
Cuenta de Ingreso de Emisión de Bonos	-	1,143,623
Cuenta de Operación	968,511	158,989
Cuenta del Tramo de El Golf – Tocumen	5,402,200	5,882,128
Cuenta del Tramo Gonzalillo – Pedregal	4,158,486	6,766,515
Cuenta de Sistema de Telepeaje	1,084,213	3,551,315
Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor	500,000	456,922
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda	3,706,393	2,828,927
Cuenta de Reserva para Inversiones de Capital	500,000	500,000
	<u>24,885,219</u>	<u>21,764,964</u>

El Contrato de Fideicomiso establece ciertas cláusulas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

Todos los depósitos a plazo con Banistmo S.A., por B/.14,720,000 (2015: B/.27,440,000) tienen vencimientos originales mayores a tres meses y tasas de interés que oscilan entre 3.20% y 3.55% (2015: 2.95% y 3.55%).

7. Inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Este, S. A., emitidas y en circulación, las cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y los documentos de la emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones de capital de ENA Este, S. A., que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	2016	2015
Certificado de 100 acciones de capital de ENA Este, S.A. con un valor nominal de B/.100 cada una	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

El Fiduciario, en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA Este, S. A., por lo cual no tiene el control sobre esa entidad.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

8. Préstamos por cobrar

El saldo del préstamo por cobrar, otorgado según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Este, S. A., el 25 de marzo de 2014 (en adelante, el “Contrato de Préstamo”), se resume como sigue:

	2016	2015
Préstamo con tasa fija anual de 6.00%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de interés a partir del 25 de junio de 2014 y vencimiento el 28 de marzo de 2024.	212,000,000	212,000,000

Los intereses del saldo principal del préstamo son pagados de forma trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final a la fecha de vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esa fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

Al 31 de diciembre de 2016, el préstamo no presenta atrasos, ni deterioro por lo cual el Fideicomiso considera que no es necesario mantener ningún tipo de reserva para pérdidas sobre el préstamo.

9. Bonos por pagar

El saldo de bonos por pagar se presenta a continuación:

	2016	2015
Bonos con tasa fija anual de 6.00%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de junio de 2014 y vencimiento el 28 de marzo de 2024	212,000,000	212,000,000
Menos: Costos de emisión diferidos	1,508,497	1,669,189
Bonos por pagar, a costo amortizado	210,491,503	210,330,811

Los intereses sobre los bonos son pagados de forma trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año dentro del plazo los bonos. No obstante, de acuerdo con los Términos y Condiciones del Bono, no hay amortización programada fija para el pago a capital de los Bonos. El pago de capital de los Bonos provendrá principalmente de los aportes que realice ENA Este, S. A. al Fideicomiso ENA Este, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de la Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), producto de los dividendos que, de tiempo en tiempo, le sean pagados a ENA por ENA Sur, S. A. una vez se haya cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión del Fideicomiso ENA Sur.

Hasta tanto no se hayan cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión ENA Sur, el Fideicomiso ENA Este únicamente pagará al Agente de Pago, Registro y Transferencia en beneficio de los Tenedores Registrados, trimestralmente, los intereses devengados por los Bonos.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

10. Activos netos del Fideicomiso

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- Aporte de ENA Este por la suma de mil Balboas (B/.1,000), los cuales fueron depositados en la Cuenta de Operación.
- Aporte de B/.27,000,000 depositado en la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda, por la suma de Veintisiete Millones de Balboas.
- La totalidad de las Acciones de ENA Este, S. A.
- Los Derechos Cedidos.
- Los fondos disponibles de tiempo en tiempo en las Cuentas del Fideicomiso.
- El Préstamo de ENA Este, S. A.
- La Garantía de las Acciones, incluyendo (i) todas las acciones, dinero o valores que el Fiduciario tiene derecho a recibir con respecto a la Garantía de Acciones, resultando de una división de acciones, división inversa de acciones, dividendos en acciones, fusión, escisión, reestructuración o reclasificación del capital social, modificación de los artículos de incorporación de ENA Este, o transacción similar o reorganización corporativa, (ii) sujeto a las disposiciones de Sección 7.2(b), todos los dividendos en efectivo o cualquier otro tipo de distribuciones o pagos que el Fiduciario tenga derecho a recibir con respecto a la Garantía de Acciones, y (iii) las Acciones Adicionales.
- Los ingresos de la emisión de los Bonos y otras cantidades depositadas en la Cuenta de Ingresos de Emisión de Bonos.
- Los aportes que realice ENA Este, de los montos correspondientes a las contribuciones a su capital social que reciba de ENA, producto de los dividendos que, de tiempo en tiempo, le sean pagados a ENA por ENA Sur, una vez se haya cancelado la totalidad de los Bonos Serie 2011 Clase B de la Emisión Fideicomiso ENA Sur, aportes éstos que deberán ser depositados en la Cuenta de Concentración.
- Los intereses u otros ingresos devengados con respecto a los Bienes Fiduciarios, otras inversiones hechas por parte del Fiduciario bajo los términos de este Fideicomiso, y cualquier otro dinero en posesión del Fiduciario.
- Cualquier dinero, acuerdo o interés cedido al Fideicomiso, o que por operación de Ley se convierte en parte de los Bienes Fiduciarios incluyendo, pero no limitado a cualquier dinero o beneficios producto de la venta de la Garantía de las Acciones.
- Todos los demás bienes y derechos que de otra forma resulten incorporados a este Fideicomiso y en su caso sean debidamente aceptados por el Fiduciario.

11. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, debido a que el Fideicomitente es una compañía que pertenece al Estado, los ingresos generados por el Fideicomiso se encuentran exentos del pago de impuestos.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (En balboas)

12. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La Administradora del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos:

- *Depósitos en bancos*
Para estos instrumentos financieros, su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha de reporte, por su naturaleza a corto plazo.
- *Depósitos a plazo*
El valor razonable estimado para los depósitos a plazo representa la cantidad descontada de flujos futuros de efectivo estimados a recibir. Los flujos futuros de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- *Préstamos por cobrar*
Para los préstamos por cobrar, se utilizan los flujos futuros de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar el valor razonable.
- *Bonos por pagar*
Referencia de precios observables del mismo emisor.

Esta estimación de los valores razonables es subjetiva por su naturaleza, involucra incertidumbre y supuestos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Los cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso:

	2016	Nivel 2	Nivel 3	Medición a valor razonable	Valor en libros
Activos					
Depósitos en bancos	24,885,219	-	24,885,219	24,885,219	
Depósitos a plazo	-	14,804,959	14,804,959	14,720,000	
Préstamos por cobrar	-	210,410,000	210,410,000	212,000,000	
Pasivos					
Bonos por pagar	-	210,410,000	210,410,00	212,000,000	
	2015	Nivel 2	Nivel 3	Medición a valor razonable	Valor en libros
Activos					
Depósitos en bancos	21,764,964	-	21,764,964	21,764,964	
Depósitos a plazo	-	27,607,664	27,607,664	27,440,000	
Préstamos por cobrar	-	220,764,080	220,764,080	212,000,000	
Pasivos					
Bonos por pagar	-	220,764,080	220,764,080	212,000,000	

13. Contingencias

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.

Fideicomiso ENA Este

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)**

14. Corrección a las cifras previamente reportadas en el estado de flujos de efectivo

Subsecuente a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, el Fiduciario identificó algunos eventos en el flujo de efectivo que requirieron que este fuese modificado retrospectivamente. Los cambios más importantes fueron: (a) la reclasificación de salidas de flujos por inversiones al vencimiento por valor de B/.12,720,000 desde las actividades de operación hacia las actividades de inversión y (b) la reclasificación de amortización de costos de emisión de bonos a gastos por intereses.

El flujo de efectivo, luego de su modificación se muestra a continuación:

2015	<u>Como fue reportado previamente</u>	<u>Ajustes</u>		<u>Reestructurado</u>
Actividades de operación				
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	12,720,000	(12,720,000)	-	-
Amortización de costos de emisión de bonos	150,628	(150,628)	-	-
Gastos por intereses	-	150,628	150,628	
Actividades de inversión				
Depósitos a plazo fijo originales mayores a tres meses	-	12,720,000	12,720,000	

15. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Fiduciario el 7 de febrero de 2017.



REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

ZO. II.17

B/0000800

P 302 133

----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

En mi despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017), ante mi Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve – novecientos ochenta y cinco (8-509-985, comparecieron personalmente:

Los suscritos, **AIMEE THALIA SENTMAT PUGA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal de la República de Panamá No. 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Gerente General y **JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con pasaporte de la República de Colombia No. AO537350, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha 456744 y Documento 633197 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA ESTE** y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente los Firmantes, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá

(Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- a. Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2016 del **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las

declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el periodo correspondiente del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

d. Que los firmantes:

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa (90) dias previos a la emisión de los Estados Financieros.

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, lo siguiente:

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de

20. II.17

B/0000800

P 302133



**NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

FIDEICOMISO ENA ESTE donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

Firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los siete (7) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

LOS DECLARANTES:

Aimee Sentmat

Aimee Thalia Sentmat Puga

Cédula No.8-335-357

Gerente General

Juan Gonzalo Sierra Ortiz

Pasaporte No. A0537350

Vicepresidente Financiero



JORGE ELIEZER GANTES SINGH

NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA

ACTA No. 202
NOTARIA VEINTE (20) DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante mí **BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO**, Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, comparecieron: **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71597909 expedida en Medellín, nacido en Medellín, Antioquia, con 56 años cumplidos, hijo de, **LUIS EMILIO VELASQUEZ GOMEZ** y **ANA BOTERO DE VELASQUEZ** dirección Cra.48 No. 26 -85 Dirección General, Torre Sur Piso 10E, teléfonos, 4042199, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión economista; y **GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE** identificado con la cédula de ciudadanía número, 71579251 expedida en Medellín, nacido en Medellín, Antioquia; con 56 años cumplidos, hijo de, **GABRIEL TORO MEJIA** y **LILIAN BRIDGE DE TORO** dirección: Calle 18AA Sur No. 29C-170 Casa 105; teléfono 3212101, de la ciudad de Medellín, Antioquia; de estado civil, casado; profesión u ocupación Administrador de negocios.

Quienes pidieron voluntariamente les fuera recibida declaración extra proceso, la cual recibe la suscrita notaria y la deja consignada en la presente acta, con fundamento en el Decreto 1557 de 1989, el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil. Acto seguido el compareciente fue prevenido sobre la gravedad del juramento, en términos del Artículo 269 del Código de Procedimiento Penal, el cual se entiende prestado por el Procedimiento Simple de esta Acta. Seguidamente el compareciente se expresó de la siguiente manera:

La declaración aquí contenida la hacen bajo la gravedad de juramento libre de todo apremio y no tenemos ningún impedimento para rendirla ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

*Actuando en su condición de Tesorero, respectivamente, de **BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha 456744 y Documento 633197 de la Sección de Micropeliculas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA ESTE** y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente los Firmantes, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:*

- a. Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2016 del **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

- c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciséis (2016).
- d. Que los Firmantes:
- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
 - d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.
 - d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
 - d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.
- e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, lo siguiente:
- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.
 - e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
- f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **FIDEICOMISO ENA ESTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

Firmado en la Ciudad de Medellín, República de Colombia a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

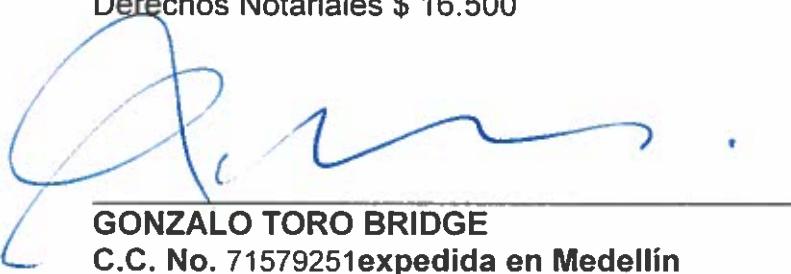
NOTA. La Suscrita Notaria informó al declarante que en todos los trámites ante autoridad administrativa o de cualquier índole, se suprimieron como requisito las declaraciones extra juicio ante Notario. Bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad (ART. 7 DEC 0019 DE 2012).

No obstante, lo anterior, el declarante insistió ante la Notaria la elaboración de la presente declaración, por tanto, se le hizo saber el derecho que tiene de leerla por sí mismo.

La presente declaración se expide a solicitud y ruego del interesado para trámites legales pertinentes en Panamá.

No siendo otro el motivo de la presente Acta, se levanta después de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron, quienes en constancia firman.

Derechos Notariales \$ 16.500


GONZALO TORO BRIDGE
C.C. No. 71579251 expedida en Medellín
DECLARANTE


JAIME ALBERTO VELASQUEZ
C.C. No. 71597909 expedida en Medellín
DECLARANTE


BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO
NOTARIA VEINTE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA
(Has been signed by - A été signé par)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de / timbre de)

Certificado
(Certified - Atteste)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À)

El: 2/22/2017 9:13:17 a. m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RCW913208700
(Under Number - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)



Nombre del Titular: BANISTMO S.A. // FIDEICOMISO EN ESTE
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of sheets - Nombre de feuilles)

070040005117652

202 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/14/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

